


RESOLUCION
Nº 907/93


EXPEDIENTE Nº 1423/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1066

Buenos Aires, *12* de octubre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de diez (10) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74 - Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, doctor Ricardo Mario Sanjuan, para tres (3) Jueces de Cámara, un (1) Fiscal de Cámara, una (1) Defensora Oficial, un (1) Secretario de Cámara, un (1) Prosecretario Administrativo y tres (3) Auxiliares de Servicio (choferes), con motivo de tener que trasladarse por los Juicios Orales a las ciudades de Salta y Jujuy, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO